CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

616. ORDEN Nº 380, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2023, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS PLAZAS DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LAS PLAZAS DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023.

La titular de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor, mediante Orden/Resolución de 14/07/2023, registrada al número 2023000380, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante orden del Excmo. Sra. Consejera del Menor y la Familia, número 2023000234 de fecha 18 de Abril de 2023, se ha resulto la incoación del procedimiento administrativo para la convocatoria pública de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de la CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LAS PLAZAS DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL PRESENTE AÑO 2023.

SEGUNDO.- De conformidad con las BASES REGULADORAS aprobadas por el Consejo de Gobierno y promulgadas por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla mediante Decreto núm. 550, del día 09 de abril de 2012, y publicado en el BOME n.º 4912, de 13 de abril de 2012 y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 33.5 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a modificación del Decreto sobre Distribución de Competencias a las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario n.º 43, de 19 de diciembre de 2019, se ordenó la presente convocatoria.

Tercero.- Con fecha 20 de abril de 2023 y orden número 2023000242 relativa a la presente convocatoria sobre las plazas de viajes Balneoterapéuticos para personas mayores durante el presente año 2023, en concurrencia competitiva, se publica la misma en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario con número 24, el viernes, 25 de abril de 2023, ofertándose 323 plazas en la modalidad Balneoterapéuticos.

Cuarto. - En aplicación de los artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con la BASE 10 se indica que las notificaciones que se deriven de la presente convocatoria se efectuarán mediante publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Por ello, en lo referente al listado provisional de solicitudes admitidas, que no cumplen los requisitos y los que deben subsanar de la referida convocatoria, a efectos de notificación a los interesados, se les concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para presentar la documentación solicitada y alegaciones oportunas.

Quinto.- La lista de admitidos que se señala a continuación se encuentra ordenada por orden de entrada y representa únicamente las solicitudes que han cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria no implicando ninguna preferencia en cuanto a la concesión de los viajes. La lista de solicitudes admitidas no constituye una resolución definitiva ni garantiza la concesión del mismo.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13050/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER:**

La admisión y exclusión provisional de las siguientes solicitudes:

LISTA DE ADMITIDO

Nº	N.º ANOTACIÓN	FECHA	SOLICITANTE
1	2023038684	27/04/2023	MOHAMED*BUTIEB,AICHA
2	2023039225	28/04/2023	FERNANDEZ*ESPINOSA,JOSEFA
3	2023039241	28/04/2023	AGHARBI,MOHAMADI
4	2023039242	28/04/2023	HAMMOU*HADDOU,ABDESLAM
5	2023039242	28/04/2023	AMAR*MOHATAR,FADMA
6	2023039247	28/04/2023	LAHSEN*MOH,MIMUNT
7	2023039349	28/04/2023	CHAABI*MESAUD,MOHAMMADI
8	2023039349	28/04/2023	EL KHAYAT*MOHAMEDI,MALIKA
9	2023039432	28/04/2023	MOHAND*TAHAR YAMINA
10	2023039897	28/04/2023	MOHAMED*MOHAMED,KHADIJA
11	2023039913	28/04/2023	HAMUAD*SAID,FATIMA
12	2023039929	28/04/2023	MOHAMED*MOHAMED,ZOULIKHA
13	2023039946	28/04/2023	GIROL*RAMON,MARIA DEL CARMEN
14	2023039946	28/04/2023	TORREBLANCA*CERVANTES,RAFAEL

BOLETÍN: BOME-B-2023-6087 ARTÍCULO: BOME-A-2023-616 PÁGINA: BOME-P-2023-2144